ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 15 de abril de 2025

Señores
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Ref. Comunica Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Asset Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Conforme a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y conforme en lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, la citación a la Junta Ordinaria de Accionista de Asset Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "*Sociedad*"), de acuerdo con lo siguiente:

Que, en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 14 de abril de 2025, se acordó, entre otras materias, convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, y citarla para el día 30 de abril de 2025, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de pronunciarse respecto de las materias propias de este tipo de Juntas de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 del Título VI de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas. Además, informo que, si la Junta Ordinaria de Accionistas no fuera posible realizarla en las dependencias de la Sociedad, esta se permitirá la participación y votación a distancia de acuerdo con la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020 de esa Comisión. Las materias por tratar son las siguientes:

1) La aprobación de la Memoria Anual, el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2024 junto con el informe de los auditores externos;
2) La distribución de las utilidades del ejercicio;
3) Designar a los auditores externos para el año 2025;
4) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;
5) La cuenta sobre los gastos del Directorio;
6) Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley N°18.046; y
7) Resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se hace presente que se encuentra comprometida con seguridad la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,

Felipe Swett Lira
Gerente General
ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.